

RATIFICO EL GENERAL BATISTA A LOS ALCALDES QUE HABRA ELECCIONES

“Estas se celebrarán de acuerdo con la nueva Ley Constitucional, que recoge la esencia de la Carta Magna”, dijo al clausurar su Congreso

NO FUE REVANCHISTA EL 10 DE MARZO

Declara que no pueden volver a la gobernación del país, los que se hallaban en el Poder en esa fecha y que el pueblo tampoco les dará su voto

Reiterando que habrá elecciones con la vigente Ley Constitucional, porque recoge las esencias de la Carta Magna de 1940; que el movimiento del 10 de marzo no ha perseguido ni ha sido revanchista y que los hechos acusadores para el régimen anterior han ido “surgiendo de la propia naturalidad de los hechos”—como dijo al referirse a la falsa incineración de los billetes nacionales—: y que los que se fueron no volverán, ni por las armas ni por los votos, ya que sería “ofender al pueblo de Cuba suponer que pueda darle su voto a los que así lo ofendieron y humillaron”, el Jefe del Estado, mayor general Fulgencio Batista Zaldívar, pronunció un discurso, al finalizar con un banquete en su honor y de los demás miembros del Gobierno, el II Congreso de Alcaldes efectuado en esta capital.

Al acto asistió la casi totalidad de los miembros del Gabinete de Gobierno, los alcaldes municipales de la República, unos trescientos concejales, y los funcionarios y delegados de la CENPLUC, para los caminos vecinales en toda la Nación.

Discurso del Presidente

He aquí el discurso del presidente Batista:

Las primeras palabras del señor Presidente fueron para acentuar la trascendencia que en el orden político e institucional tenía el acto que se estaba celebrando. Repitiendo una vez más que la fe es creadora, afirmó: “No hemos sido optimistas en demasía y jamás fuimos pesimistas en derrotismo; estimamos que los dos extremos, el optimismo y el pesimismo, gravitando en la acción y en la voluntad de los hombres, son siempre nocivos, uno, porque abulta la esperanza y anula la fe; el otro, porque quiebra todas las posibilidades de acción voluntariosa y eficaz.

Siguió diciendo el general Batista que los alcaldes y concejales, al reunirse en el II Congreso, han traído de cada uno de sus rincones, regiones de toda Cuba, el espíritu que alienta, que crea, que estimula y avanza. Cada uno de ellos—añadió— sabe lo que se ha querido hacer o se está haciendo para Cuba, por el Gobierno. “Y por eso, porque no ha habido optimismo exagerado ni pesimismo derrotista, en ese II Congreso de Alcaldes, se ha querido quizás haciendo uso de esa fe creadora, rendir en mi persona el homenaje que el régimen merece de los hombres que observan y esperan”.

Declaró el Presidente de la República que había levantado bandera de esperanza y de acción, poniendo en marcha con fe de cubanía una acción creadora, en la seguridad de que al iniciar el movimiento

revolucionario y fecundarlo en hechos progresistas y democráticos, se está trabajando por Cuba y marcando senderos de rectificación que alcaldes y concejales, como células pensantes y movientes de toda la Isla, habían ratificado.

Con referencia al homenaje que se le rendía afirmó el general Ba-

(Finaliza en la página 21)

Pone al Dr. Pel disposición del Urgencia el M

Le imputa los cargos de desorden público y desa Acusación ante el Sup

En horas del mediodía de ayer el ministro de Gobernación doctor Ramón O. Hermida remitió al Tribunal de Urgencia la denuncia contentiva de los cargos que formula contra el ex senador habanero doctor Pelayo Cuervó Navarro por sus manifestaciones en el programa Ante la Prensa en la noche del pasado martes. Mas como ya se habían retirado los miembros del Tribunal hubo necesidad de ser entregada al secretario doctor Agustín Delaville en su domicilio, el cual dará cuenta a los magistrados en la mañana de hoy. El detenido, pues, está ya a disposición del Tribunal.

El texto de la denuncia es como sigue:

Serán ajusticiados el día 15 los Rosenberg

NUEVA YORK, mayo 29 (AP). El juez federal Irving R. Kaufman señaló la semana del 15 de junio para dar cumplimiento a la sentencia que condena a muerte a los esposos Rosenberg por haber actuado como espías a favor de la Unión Soviética. Es la cuarta vez que dicho juez señala fecha en medio de una serie de maniobras legales, las que continúan.

Los Rosenberg condenados por haber entregado secretos atómicos a la Unión Soviética, están en celdas de la muerte, en la prisión de Sing Sing, en el estado de Nueva York, a unas 25 millas de la ciudad imperial.

Ratificó el General Batista a los alcaldes que habrá...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

tista que siempre ha creído que el hombre se mueve por dos causas: por el instinto de conservación o por impulso de la esperanza; ambas cosas siembran normalmente en el alma la acción y la fe. "De ahí que nosotros —dijo— demos las gracias por este homenaje merecido que los alcaldes y concejales rinden a mi persona y al régimen del 10 de marzo.

Aclaró después que, como los alcaldes y concejales que le habían precedido en el uso de la palabra habían dicho cuales son los móviles, los orígenes y los hechos que los han movido a público testimonio de su agradecimiento en nombre del pueblo que representan, al hacer mención de esos hechos, lo haría aprovechando la oportunidad de estar reunidos los gobiernos locales y el Gobierno nacional para apuntar algunos detalles que es necesario enfocar para darles lo que ellos quieren, lo que el pueblo quiere, lo que el Gobierno quiere para hacer más eficiente su labor en beneficio de la comunidad a la cual sirven sin lugar a dudas.

Dijo que ninguna legislación es perfecta; pero a la verdad, la nuestra, la excepcional, la revolucionaria, la marxista, está inspirada en esos fundamentos a que han hecho referencia los alcaldes y los concejales. No hay una sola ley, un solo proyecto que vaya en pos de nada particular a través de ningún interés privado ni en busca de ningún privilegio. Son leyes para el pueblo, son leyes para el país.

Con alusión a los que establecieron los municipios en los años prerfiteros, subrayó el hecho de que no se les pasó inadvertido que en la República, que en la nación, que en el país, la vida debía moverse como se mueven en los organismos humanos las células y los glóbulos rojos, ya que, en fin de cuentas, la Nación es eso, un gran organismo con muchas células vivientes, con muchos glóbulos rojos que le dan vida. Y según sean vitales sus células, vigorosas y fuertes; según como sean de puros y abundantes sus glóbulos rojos, caminará la nación en andas de una salud prometedora. Los municipios son esas células que los organizadores institucionales de las naciones en los tiempos modernos han enfocado como necesarias para que el país marche vertebraadamente al impulso y a través de esos municipios.

Refiriéndose a la debatida cuestión de la economía municipal, recordó que después de la gloriosa y tradicional Constitución de 1901, después de constituida la República, no se ha hablado de otra cosa.

Después de cuarenta años de República, arribamos a una Constitución que puede plasmarse bajo las banderas ideales de la Revolución. "No voy a recordar —dijo el general Batista— porque resultaría paradójico y hasta quizá un poco pedante, que yo recordara quién era a la sazón joven, vigoroso, fuerte y poderoso. Desde mis tempranos años siempre me moví entre el pueblo, me convertí en adulto, desde hombre pequeño que siempre fui, y nunca olvidé lo que era el pueblo. El pueblo quiso siempre sus libertades, amó su soberanía, reclamó sus derechos; pero esas libertades, esa soberanía y esos derechos, siempre proclamados por los líderes po-

líticos en tonos demagógicos e impresionantes, nunca fueron reconocidos hasta después del año 33 y ahora después del 10 de marzo".

Reiteró el general Batista su constancia en el amor a la soberanía y a las libertades y su norma de respecto a los derechos del modo más estricto. Pero —añadió— generalmente el pueblo, quizás infortunadamente o acaso por fortuna, tuvo que ser dirigido, tendrá que ser dirigido. El pueblo, por sí, traduce sus sentimientos, expone su voluntad y en las urnas designa sus gobernantes. No faltan quienes por ejemplo, en plena bonanza constitucionalista, hablan de la crisis democrática y de los derechos supremos a través de los controles y, sin embargo, cuando parece que asoman nubes en la democracia o se presentan dudas sobre sus derroteros, porque sus conductores la vilipendiaron, los gritos agolpan las nubes y el cielo se torna opaco. El pueblo ha de tener siempre quien lo interprete, quien lo oriente, quien lo sirva. "Nosotros —siguió diciendo el Presidente Batista— que fuimos y somos revolucionarios y demócratas, hombres de pueblo que luchamos para y por el pueblo, nunca olvidaremos que tuvimos ese origen y tenemos ese deber con las altas responsabilidades que el destino y la revolución nos han dado".

La palabra "ceder"
Entró después el Jefe del Estado en su discurso a tratar de las interpretaciones más o menos polémicas a que dió lugar una palabra suya pronunciada en el mismo lugar en que se celebraba el banquete; una palabra dicha al calor de la improvisación, y salida de la sinceridad, de las convicciones y de los principios, que fue recogida lealmente por los señores periodistas, pero recogida con toda intención malévola por quienes creen, interpretando maliciosamente, han de impresionar más a la opinión y al pueblo para servir sus fines y sus intereses parciales y sectarios.

"Yo dije entonces, mejor dicho, mencioné la palabra "ceder"; dije que éramos hombres que sabíamos ceder; pero, señoras y señores, ¿cómo es posible que no sepa ceder un hombre que, a pesar de ser joven todavía, tiene la experiencia de muchos años, vividos con intensidad, con lucha, con esfuerzos y con frutos?"

Recordó que en la vida pública había demostrado que sabía ceder y que entonces, a propósito de esa palabra se le quiso indicar que debía irse, como si una fórmula mágica resolviera los problemas de Cuba sólo "porque yo quería —dijo textualmente— que se resolvieran por acción de mi espíritu transigente y tolerante, sin dudas, sin mentiras y sin miedo. ¿Somos todavía a pesar de nuestros años, de nuestras luchas y de nuestra experiencia un poco ingenuos? ¿O son ingenuos quienes creen que lo somos nosotros?"

Aclaró inmediatamente el general Batista que aunque pronunció la palabra entre amigos, para Cuba hablaba, como habla siempre. Quiso decir —aclaró— que nunca sería intolerante ni intransigente, pero que quiere "con el pero y sin él, ver a Cuba feliz, a Cuba prometedora, a Cuba rica, a Cuba en paz".

No volverán
"Vamos a suponer que los ingenuos que me creyeron ingenuo, estimaran que yo debía entregar el Gobierno a los que se fueron; oigan bien: a los que se fueron, porque el verbo está bien empleado: a los que se fueron. Recuerden que se ha dicho que Batista con diecisiete hombres tomara el Poder, haya dominado y dirigido las Fuerzas Armadas, haya impuesto su voluntad y se haya erigido Presidente, si no con aplausos, por lo menos con evidente indiferencia pública hacia los que cayeron y se fueron?"
"Se fueron temerosos de la justi-

cho escandaloso si no se quería caer en complicidad.

Para dar una explicación asequible al entendimiento de todos en un ligero análisis, el general Batista puso el ejemplo de una circulación en el país de mil millones de pesos; no habría nada más que mil millones de pesos, porque eso está certificado y emitido a través del fondo de garantía, que nosotros, por suerte, tenemos en el extranjero. Un día el Banco dice que en vez de mil millones había mil cien millones circulando. ¿De dónde vinieron esos cien millones? ¿Quién arrojó a la circulación esos millones en exceso? La prueba estaba ahí; ahí está la prueba.

"Por eso, digo yo, vamos a pasar por alto los crímenes, los saqueos, los contrabandos, los vicios, etc.; la prueba está ahí. Por eso digo y repito que sería ofender al pueblo pensar que el pueblo permitiría que ellos volvieran, y en el pueblo, en la lógica, en el raciocinio, en la verdad histórica me apoyo para decir: ellos no volverán.

Ni por las armas ni por los votos
"Y dije aquí y repito que ni por las armas ni por el voto. Ni por las armas, porque no serán bastantes los créditos, que, como en un Consejo de Ministros de un Gobierno poderoso y rico, están destinando hoy para revoluciones tontas y miserables; ni por las armas, digo yo, con todos los millones del mundo, porque con la fuerza y con el pueblo no permitiremos que vuelvan a Cuba bajo ningún concepto. Ni por el voto, dije, no es que yo me abroge facultades de Gran Elector, porque, a lo mejor, sería un elector más, un aspirante más, váyase a saber... No. Sino porque no se puede ni presuntamente, ofender la conciencia y la cultura del pueblo cubano pensando que ni siquiera por equivocación puede dársele el voto a los que así lo humillaron, así lo escarnecieron, así lo explotaron.

Pasó después el jefe del Estado a tratar del modo con que atiende las críticas, sin atender ni escuchar la falacia, el sectarismo apasionado y la política de grupo. Porque sólo le preocupa y le guía el interés general del pueblo. Respetamos, y pedimos respeto, dijo. Y señaló que si no admiten que los partidarios injurien, calumnien y ofendan, tampoco permitirá a pesar de todos sus respetos por las libertades públicas, que ningún individuo con historia conocida, negra por cierto, injurie conductas honorables y a los hombres de Gobierno que trabajan sin denuedo de día y de noche por cubrir las necesidades nacionales; por servir a Cuba, por servir al pueblo. No es cuestión de valentía, no es cuestión de jactancia; no es cuestión de convicciones. Afirmó que para él sería cobarde también quien habiendo asumido responsabilidades de la magnitud de las que él y sus colaboradores han contraído ante el país, fueran a aflojar sus principios y sus conductas, para ceder por el solo hecho de críticas interesadas, procedentes de hombres de deplorable conducta.

Demandas
Se refirió después a la presencia, por él solicitada en aquel acto, de los representantes de los organismos subalternos de la CENPLUC, para reiterar que como los Alcaldes habían dicho, y muy bien dicho a rendir este homenaje, que creía muy merecido, quizá ningún Gobierno ha hecho tanto como este por la autonomía, por el progreso de los Municipios.

Afirmó que las demandas y peticiones formuladas durante el almuerzo serán estudiadas por el Gobierno, para conocimiento de lo que todavía hay que realizar.

Aludiendo a un cartelón de la CENPLUC en que se dice: "La Nación está en el campo", el jefe del Estado dijo: "Yo creo que la nación está en todas partes; está en el hogar, está hasta en las plazas públicas; pero cuando el que ideó ese slogan escribió esa frase tuvo presente esta verdad: Cuba

que tiene el No. 1 en la construcción de caminos vecinales. lo que hacía constar no como crítica para las demás provincias, sino como un elogio para los camagüeyanos que sirviese de estímulo a los demás compatriotas que seguramente querrán hacer más de lo que ha hecho Camagüey.

Trató después de la recién constituidas Comisiones Locales Urbanas que a su vez recomendarán a la Comisión Ejecutiva Nacional de Patronatos Locales Urbanos de Caminos (La CENPLUC) las obras que en los municipios deben hacerse, con la contribución de los Patronatos, en las ciudades, en los municipios, es decir, los Alcaldes y la CENPLUC, o sea, el Estado.

Expresó su confianza en que las obras de los Municipios avancen también. Es un ensayo, una prueba, pero si el plan triunfa, y se logra cristalizar la idea, y se hacen todos esos caminos, calles y parques en las ciudades prometió que el Consejo de Ministros se reuniría bajo su presidencia con el apoyo de todos los Alcaldes y Concejales y el aplauso de la opinión pública para buscar más recursos y realizar más obras.

En relación con el ofrecimiento de los Alcaldes de contribuir a la existencia de la Financiera Nacional, lo calificó como uno de los anuncios más fecundos que habían hecho los Alcaldes en aquel acto. Y añadió: "Ellos han dicho, y nosotros repetimos desde la plataforma del Gobierno Revolucionario del 10 de marzo, que no queremos ir contra nadie. Queremos amparar todos los intereses; pero hay intereses a los cuales debemos poner límite los gobernantes locales, los gobernantes de la Nación".

La Plaza de la República
Se extendió en consideraciones respecto a este punto y tomando por ejemplo la Plaza de la República, que había dejado casi trazada en su anterior gobierno. "Ni la Biblioteca que dejamos en construcción, ni el Hospital Nacional, ni el Palacio de Bellas Artes, ni el Teatro Nacional, ni la Plaza de la República ni otras obras se realizaron cuando nos fuimos".

Tomó pie de todo lo dicho el general Batista para referirse a la plusvalía exponiendo que la Plaza de la República, al advenir al poder el Movimiento Revolucionario del 10 de marzo era la mitad de lo que en su anterior etapa de gobierno había dejado. Todos los demás terrenos eran particulares, y lo que valía cinco pesos vale hoy treinta pesos la vara. Eso es lo que se quiere evitar con la Financiera Nacional a través de los trabajos organizados, de los funcionamientos y de la plusvalía. Los Alcaldes quieren que sus términos municipales progresen, pero quieren también que la Ley sea justa y la disfrutemos todos, porque nada valdría Cuba si solamente los campos a los que aumenta su valor el esfuerzo y la obra del Gobierno recibieran premio y no lo recibieran, en cambio, las colectividades y los municipios. Por eso el Gobierno —dijo el Presidente de la República— acoge con honda simpatía y gratitud el ofrecimiento de los señores Alcaldes y Concejales y lo tendrá muy en cuenta.

Terminó el Presidente Batista su discurso declarando que a pesar de haber empleado en él más tiempo del que había pensado quedaban aun muchas cosas por decir, pero que añadiría una sola:

"Queremos trabajar, queremos servir al pueblo, queremos la normalidad, queremos el respeto a los preceptos constitucionales, la Ley Constitucional es esencia y fundamento de aquellos principios dogmáticos que nosotros defendimos en 1940. Al amparo de esta Ley Constitucional iremos a las elecciones de 1954.

Señores Alcaldes, señores Concejales: a movilizarse. Las elecciones serán en junio de 1954. Salud, Salud.

PROGRAMAS DE...

(Continuación de la página 14)

- NEPTUNO: Un llanto en el pantano, Sinfonía eterna, cartones, comedias y cortos.
- OLÍMPIC: No hemos recibido el programa.
- PALLAS: Corrientes ocultas. Todos somos asesinos y asuntos cortos.
- PALMA: Campeón a plazos y La isla de las mujeres.
- PRAT: Un solo verano de felicidad. El retrato de un asesino y a. cortos.
- PRINCIPAL (Mariano): El séptimo cielo y. Escenas y comedia.

PROGRAMAS DE...

(Continuación de la página 14)

- NEPTUNO: Un llanto en el pantano. Sinfonía eterna, cartones, comedias y a. cortos.
- OLIMPIC: No hemos recibido el programa.
- PALACE: Corrientes ocultas. Todos somos asesinos y asuntos cortos.
- PALMA: Campeón a plazos y La isla de las mujeres.
- PRAT: Un solo verano de felicidad. El retrato de un asesino y a. cortos.
- PRINCIPAL (Marianao): El séptimo velo y cómplice.
- RADIOCENTRO: El cantante del jazz. Nunca te alejes de mí y gran show.
- RADIO CINE: Historia de tres amores. El forastero misterioso y a. cortos.
- REINA: Tal para cual. El mensaje de la muerte y a. cortos.
- REX CINEMA: Variedad, documental, musical, cartón, revistas, noticias, etc.
- RITZ: La Isla de las mujeres, Francisco, en West Point y a. cortos.
- RIVIERA: El diablo blanco. Pasión extraña y asuntos cortos.
- RODI: El hombre en las tinieblas. A sus órdenes teniente y gran show.
- ROXY: El bombero atómico, Okinawa ROOSEVELT: El bombero atómico, Okinawa y asuntos cortos.
- SALON REGIO: Cuatro desconocidos. Mañana es demasiado tarde y asuntos cortos.
- SAN FRANCISCO: Oro del Caribe. Otro estreno y asuntos cortos.
- SANTOS SUAREZ: Soy gallo dondequiera. Acapulco y asuntos cortos.

VACACIONES DE MILLONARIO

con pequeño desembolso
Cada cuarto tiene baño y teléfono

PLAYA PRIVADA,
junto al mar.

PRECIOS

bajos en verano, especiales para familias.

Hotel WALBURNE

Miami Beach, Florida
125 Ocean Drive, teléfono 5-2131

Tribunal de Cuentas, a mi juicio, quien deberá decidir legalmente si las resoluciones son correctas o no, ya que yo no he realizado investigación en sus libros de contabilidad ni en los papeles de trabajo.

Como pienso que usted dará a esta carta la publicidad que ha dado a la que me envió, quiero consignar que escuché al doctor Pelayo Cuervo en su valiente comparecencia en "Ante la Prensa" y que en términos generales coincido con él en que es necesario denunciar los atropellos de un régimen de fuerza que además lleva a la economía del país al caos. Creo como él que permanecer en silencio es un crimen.

De usted atentamente,
(fdo.)—José R. Alvarez Díaz".

a jornada de...

de la pág. PRIMERA)

os es una consigna inteligente y bueno trabajen por rotación los empleables, es una forma de facilitarles deseen emplearla, sin sobrecargar en el comercio. Las ventas han bajado; están trabajando menos todo el año. de soportar cuantos no se encuentran, son soportables en cuanto la tarea económicas, de contracción o merma. Entonces, ¿a qué insistir en una jornada pagar y que a nadie satisface ni be-

ado, vuélvase cuando menos a los cales general Batista tomara el año antes y al público de esta complicada ciudad de La Habana y de las ciudades "ciudades muertas", en épocas trabajo y de actividad.

ella todo el público, agradecerán al Decreto a fin de situarlo en lo que se pueda, permitiendo la rotación nunca a un comercio o a una empresa dos con personal costoso e inexperto.

timarían a lo que debía entregar el Gobierno a los que se fueron, oiganlo bien: a los que se fueron, porque el verbo está bien empleado: a los que se fueron. Recuerden que se ha dicho que Batista con sólo diecisiete hombres tomó el poder. ¿Es posible que Batista con diecisiete hombres tomara el Poder, haya dominado y dirigido las Fuerzas Armadas, haya impuesto su voluntad y se haya erigido Presidente, si no con aplausos, por lo menos con evidente indiferencia pública hacia los que cayeron y se fueron?"

"Se fueron temerosos de la justicia del pueblo y nosotros somos respetuosos de esos sentimientos populares". Rechazó a continuación el Presidente Batista el absurdo de que principios ilegítimos e ilógicos pudieran gravitar en sus determinaciones apartándolas de las responsabilidades contraídas con el país, mediante una revolución que si empleó la fuerza no la ejerció, no derramó sangre ni persiguió a ningún ciudadano.

Recordó que al hablar aquel mismo día que ellos no volverán y que como algún amigo se le acercase preguntándole si esa frase era un slogan él contestó que no, que es una verdad, es un principio, es un dogma; porque pensar que pudieran volver sería ofender a un pueblo que repudió a quienes en su nombre y en el de una Constitución que escarnecieron, explotaron, mataron, saquearon, atropellaron y cometieron los más grandes e incontinentes desafueros que jamás un Gobierno, en ningún país civilizado pudiera cometer.

Ratificó el Presidente su respeto a todas las opiniones y afirmó que cuando dice palabras que pueden encerrar imputación es porque tiene las pruebas. Como demostración al canto, pronunció inmediatamente las siguientes palabras:

Los desfalcos

"Llegamos al poder en 10 de marzo de 1952. No hicimos acusaciones; no llevamos a los Tribunales a los enemigos de Cuba, a los enemigos del pueblo que habían cometido tantas fechorías. Pudimos haberlo hecho; éramos revolucionarios, teníamos el poder, teníamos la fuerza teníamos la simpatía del pueblo que había condenado a los que se fueron. Y no quisimos; no llevamos ante los Tribunales a los enemigos del pueblo; esperamos que las pruebas surgieran, y surgieron. Surgieron de los propios hechos, de los números, de la propia naturaleza de los acontecimientos; no llevamos ante los Triel Ministerio de Hacienda: Estamos girando sobre 96 millones de pesos que no existen; ¿por qué no damos cuenta a los Tribunales?, porque se están haciendo los arcos, los estudios y nosotros, en tanto que gobierno, no podemos cometer la ligereza de afirmar una mentira. Pero la verdad llegó. El Tribunal de Cuentas tuvo su intervención y dijo que no se trataba de 96 millones, sino de más de 100 millones de pesos. ¿Y qué dijeron nuestros enemigos? ¡Ah! Si es posible que ascienda la cantidad a más de 96 millones de pesos, lo que excede es del Gobierno de Batista. En fin, se dijo algo absurdo, increíble; se dijo algo criminal, se dijo que el Gobierno electo al amparo de la Constitución de 1940, que burlaron y escarnecieron había quemado falsamente 40 millones de pesos."

Afirmó el general Batista que eso le pareció horrible, incongruente y paradójico y que se trataba quizás de una imputación interesada lanzada por malvados o sectarios; que no podía creer que hombres que habían surgido de abajo, que eran ya inmensamente ricos por las razones bien conocidas, fuesen capaces de introducir billetes falsos para como también se dijo, sustituir los certificados. A pesar de ello no se les mandó a los Tribunales hasta, tener pruebas. Ya que "no seremos nosotros, ya que nunca lo hemos sido ni lo seremos, rencorosos ni revanchistas". Sigue refiriéndose el general Batista a este episodio tan comentado por la opinión pública, explicando que un día el presidente del Banco Nacional le advirtió la necesidad de hacer público aquel he-

Gobierno a menudo como se anadiría una sola. Queremos trabajar, queremos servir al pueblo, queremos la normalidad, queremos el respeto a los preceptos constitucionales, la Ley Constitucional es esencia y fundamento de aquellos principios dogmáticos que nosotros defendimos en 1940. Al amparo de esta Ley Constitucional iremos a las elecciones de 1954.

Señores Alcaldes, señores Concejales: a movilizarse. Las elecciones serán en junio de 1954. Salud, Salud.

Como manifestación de aplauso y reconocimiento por las leyes que han dictado en beneficio de las comunidades locales, la Federación de Alcaldes de Cuba, con los respectivos concejales, ofrecieron un banquete al honorable señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, y a su Consejo de Ministros. Hallándose presentes además del Consejo de Ministros en pleno, rindiendo así homenaje al Primer Mandatario de la Nación, los gobernadores de las seis provincias; el presidente del Consejo Consultivo, doctor Justo García Rayneri; el jefe del Ejército, mayor general Francisco Tabrín y Dolz; el jefe de la Marina de Guerra, contraalmirante José Rodríguez Calderón; y el jefe de la Policía Nacional, general Rafael Salas Canizares, así como los generales y comandos del Ejército y la Marina, y demás altas autoridades civiles y militares.

La Federación de Alcaldes de Cuba, con motivo de la celebración de este acto, dió cuenta al señor Presidente de los acuerdos adoptados en el II Congreso de Alcaldes, solicitando distintas leyes que han de redundar en beneficio de las municipalidades, contando entre las principales la que se refiere a disponer que las empresas de servicios públicos tributen por sus utilidades en los municipios donde tienen establecidos sus negocios y no en aquellos donde radican sus oficinas centrales.

Otros acuerdos se refieren a distintas leyes-decretos como las de creación de la Caja de Préstamo Municipal con iguales funciones de la Caja Postal de Ahorros, y otras de especial interés para distintos municipios.

Se aprovechó la oportunidad de este gran banquete nacional para que la presidenta de la Cámara Municipal de Marianao, señora Victoria Esquijarrosa, impusiera al presidente Batista una medalla al Mérito, confeccionada en oro y que lleva grabado el escudo de la República, en reconocimiento a las disposiciones con que han sido atendidas las comunidades locales. Se hizo también entrega de otra medalla al

Aludiendo a un cartelón de la CENFLUC en que se dice: "La Nación está en el campo", el jefe del Estado dijo: "Yo creo que la nación está en todas partes; está en el hogar, está hasta en las plazas públicas; pero cuando el que ideó ese slogan escribió esa frase tuvo presente esta verdad: Cuba eminentemente agrícola—hasta que la industria licemos—necesita atención en el campo, porque generalmente quienes nos critican, quienes critican a los gobernantes, olvidan que los gobernantes ven diariamente lo que nos rodea; las calles de La Habana por cuyo arrego próximamente recibiremos también un merecido homenaje al Ministro de Obras Públicas y yo".

Las obras

A este propósito, el general Batista añadió: "A los cinco o seis meses escasamente de la Revolución del 10 de marzo, la Habana parecía una ciudad bombardeada, se dijo por los periódicos. Yo veía —yo soy un lector irremediable, leo por la mañana, por la noche, por la madrugada, quiero decir que siempre soy más bien dormidor del alba—me impresionaba realmente la Habana pero lo que más me impresionaba era que la crítica iba dirigida no a los que se fueron, sino a nosotros. ¿Cómo es posible, pensaba, que en cinco o seis meses nosotros hayamos hecho algo que merezca esas críticas? Claro, yo no quiero decir qué cantidad de dinero se usaba para los bacheos, pero lo cierto es, sin ánimo de acusar a nadie, que a los tres o cuatro meses de haberse ido los que debieron haberse ido antes, la Habana parecía una ciudad bombardeada."

Seguio el presidente Batista explicando el proceso de bacheo y reconstrucción de las calles habaneras a través de las labores realizadas por los ministros Mendigutía y Varela, para llegar a la conclusión de que con lo que habían hecho ellos dos y con lo que ya ha realizado y está realizando Nogueira, la Habana casi no tiene ya calles malas, a pesar de los pocos recursos con que se pudo contar, de los falsos billetes incinerados y de los cien millones sustraídos a la Hacienda Pública.

Aludió también el presidente Batista a las obras que el régimen actual halló comenzadas y que, a pesar de todas las dificultades siguieron realizándose, además de otras muchas en toda la República. Entró después el general Batista en otro orden de consideraciones, aludiendo la presencia de algunos alcaldes en aquel acto, y citando a Guarro Ochoa, a Villalobos, a Orúe, a Morales y a otros muchos, renunciando a seguir las citas por no abordar el número de 126. Pero citando de nuevo a Guarro Ochoa, aludió a la ciudad de Holguín que también parecía bombardeada, y recordó haber declarado que no iría a Holguín, a Santiago, a Banes, a Oriente hasta que las obras que se demandaban se hubieran comenzado con posibilidad de terminarse. Y Holguín, siguió diciendo el general Batista, aunque ayer dispusimos de un crédito de dos millones de pesos, casi está terminado.

Tuvo después en su discurso el primer mandatario de la Nación palabras alusivas a la impaciencia cubana, que casi exige que las cosas se hagan en 24 horas, por lo que él, padeciendo de la misma virtud, trabaja las 24 horas del día para resolver lo que exigiria 24 meses trabajando las 24 horas de cada día.

Se refirió después al problema del tiempo muerto y a la política azucarera que ha seguido el Gobierno, y en relación con la ayuda prestada al campesinado para la solución de sus necesidades y sus problemas se refirió a la creación de los patronatos de caminos vecinales, explicando su génesis y su funcionamiento, y a este respecto felicitó a la provincia de Camagüey porque es la

anadiría una sola. Queremos trabajar, queremos servir al pueblo, queremos la normalidad, queremos el respeto a los preceptos constitucionales, la Ley Constitucional es esencia y fundamento de aquellos principios dogmáticos que nosotros defendimos en 1940. Al amparo de esta Ley Constitucional iremos a las elecciones de 1954.

Señores Alcaldes, señores Concejales: a movilizarse. Las elecciones serán en junio de 1954. Salud, Salud.

Como manifestación de aplauso y reconocimiento por las leyes que han dictado en beneficio de las comunidades locales, la Federación de Alcaldes de Cuba, con los respectivos concejales, ofrecieron un banquete al honorable señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, y a su Consejo de Ministros. Hallándose presentes además del Consejo de Ministros en pleno, rindiendo así homenaje al Primer Mandatario de la Nación, los gobernadores de las seis provincias; el presidente del Consejo Consultivo, doctor Justo García Rayneri; el jefe del Ejército, mayor general Francisco Tabrín y Dolz; el jefe de la Marina de Guerra, contraalmirante José Rodríguez Calderón; y el jefe de la Policía Nacional, general Rafael Salas Canizares, así como los generales y comandos del Ejército y la Marina, y demás altas autoridades civiles y militares.

La Federación de Alcaldes de Cuba, con motivo de la celebración de este acto, dió cuenta al señor Presidente de los acuerdos adoptados en el II Congreso de Alcaldes, solicitando distintas leyes que han de redundar en beneficio de las municipalidades, contando entre las principales la que se refiere a disponer que las empresas de servicios públicos tributen por sus utilidades en los municipios donde tienen establecidos sus negocios y no en aquellos donde radican sus oficinas centrales.

Otros acuerdos se refieren a distintas leyes-decretos como las de creación de la Caja de Préstamo Municipal con iguales funciones de la Caja Postal de Ahorros, y otras de especial interés para distintos municipios.

Se aprovechó la oportunidad de este gran banquete nacional para que la presidenta de la Cámara Municipal de Marianao, señora Victoria Esquijarrosa, impusiera al presidente Batista una medalla al Mérito, confeccionada en oro y que lleva grabado el escudo de la República, en reconocimiento a las disposiciones con que han sido atendidas las comunidades locales. Se hizo también entrega de otra medalla al

Aludiendo a un cartelón de la CENFLUC en que se dice: "La Nación está en el campo", el jefe del Estado dijo: "Yo creo que la nación está en todas partes; está en el hogar, está hasta en las plazas públicas; pero cuando el que ideó ese slogan escribió esa frase tuvo presente esta verdad: Cuba eminentemente agrícola—hasta que la industria licemos—necesita atención en el campo, porque generalmente quienes nos critican, quienes critican a los gobernantes, olvidan que los gobernantes ven diariamente lo que nos rodea; las calles de La Habana por cuyo arrego próximamente recibiremos también un merecido homenaje al Ministro de Obras Públicas y yo".

Las obras

A este propósito, el general Batista añadió: "A los cinco o seis meses escasamente de la Revolución del 10 de marzo, la Habana parecía una ciudad bombardeada, se dijo por los periódicos. Yo veía —yo soy un lector irremediable, leo por la mañana, por la noche, por la madrugada, quiero decir que siempre soy más bien dormidor del alba—me impresionaba realmente la Habana pero lo que más me impresionaba era que la crítica iba dirigida no a los que se fueron, sino a nosotros. ¿Cómo es posible, pensaba, que en cinco o seis meses nosotros hayamos hecho algo que merezca esas críticas? Claro, yo no quiero decir qué cantidad de dinero se usaba para los bacheos, pero lo cierto es, sin ánimo de acusar a nadie, que a los tres o cuatro meses de haberse ido los que debieron haberse ido antes, la Habana parecía una ciudad bombardeada."

Seguio el presidente Batista explicando el proceso de bacheo y reconstrucción de las calles habaneras a través de las labores realizadas por los ministros Mendigutía y Varela, para llegar a la conclusión de que con lo que habían hecho ellos dos y con lo que ya ha realizado y está realizando Nogueira, la Habana casi no tiene ya calles malas, a pesar de los pocos recursos con que se pudo contar, de los falsos billetes incinerados y de los cien millones sustraídos a la Hacienda Pública.

Aludió también el presidente Batista a las obras que el régimen actual halló comenzadas y que, a pesar de todas las dificultades siguieron realizándose, además de otras muchas en toda la República. Entró después el general Batista en otro orden de consideraciones, aludiendo la presencia de algunos alcaldes en aquel acto, y citando a Guarro Ochoa, a Villalobos, a Orúe, a Morales y a otros muchos, renunciando a seguir las citas por no abordar el número de 126. Pero citando de nuevo a Guarro Ochoa, aludió a la ciudad de Holguín que también parecía bombardeada, y recordó haber declarado que no iría a Holguín, a Santiago, a Banes, a Oriente hasta que las obras que se demandaban se hubieran comenzado con posibilidad de terminarse. Y Holguín, siguió diciendo el general Batista, aunque ayer dispusimos de un crédito de dos millones de pesos, casi está terminado.

Tuvo después en su discurso el primer mandatario de la Nación palabras alusivas a la impaciencia cubana, que casi exige que las cosas se hagan en 24 horas, por lo que él, padeciendo de la misma virtud, trabaja las 24 horas del día para resolver lo que exigiria 24 meses trabajando las 24 horas de cada día.

Se refirió después al problema del tiempo muerto y a la política azucarera que ha seguido el Gobierno, y en relación con la ayuda prestada al campesinado para la solución de sus necesidades y sus problemas se refirió a la creación de los patronatos de caminos vecinales, explicando su génesis y su funcionamiento, y a este respecto felicitó a la provincia de Camagüey porque es la

CARIDAD IBA

(Después de recibir lo

Dispuesto su entierro para hoy, S sus hijos, hermanos, nietos y sobrinos personas de su amistad se sirvan con pliación Almendares, para desde allí que agradecerán.

José M. Sorzano; Alba Pérez de Sorzo Eduardo y Jorge Sorzano; Carl Pedro Castillo; Dr. José Rafael

CALZADA REAL 136

Marianao

BO-7555

BO-7720

FU

SA

do